CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, la guajira, abril 2026

Señor (a)
JESSICA TOBÓN VELA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087646
Coordinador Académico de programas especiales
Dependencia Centro Industrial y Energías Alternativas
Riohacha-La Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ABRIL del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9087646 del año 2026

THALIA CECILIA PLATA GUAO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1192765212, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580,00) b) nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) y c) un último pago correspondiente a 1 día del mes de diciembre de 2026 por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($ 157.917,00).

Plazo: Será hasta el 01 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la DSNFT y la CNAIDI a la Economía popular - CampeSENA.

Ejecución mensual de actividades:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se orientó, asesoró y acompañó permanentemente a los aprendices de la ficha 3448442 del programa de formación titulada Técnico en Pastelería en el desarrollo de las actividades establecidas en las guías de aprendizaje, desarrollando los temas de la primera competencia técnica HIGIENIZAR PLANTA DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA SANITARIA, integrando también ELABORAR PRODUCTOS DE PASTELERÍA DE ACUERDO CON EL	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 7, 8, 9, 15, 19, 20, 21, 22

		PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE brindando apoyo en la resolución de dudas, seguimiento al avance de las evidencias y garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por el SENA y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación (SIGA).	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó el reconocimiento de los aprendizajes previos de los aprendices mediante actividades diagnósticas, espacios de diálogo y ejercicios iniciales orientados a identificar los conocimientos, habilidades y experiencias que los aprendices ya poseían frente a los temas del programa de formación. De igual manera, se identificaron los diferentes estilos de aprendizaje presentes en el grupo con el fin de adaptar las estrategias pedagógicas, fortalecer	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 10, 11, 12

		el proceso de enseñanza–aprendizaje y facilitar la participación de los aprendices en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje.	
3	Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Se acompañó a la población de la economía popular mediante actividades prácticas de comercialización de productos elaborados en formación, incentivando el emprendimiento, el fortalecimiento de unidades productivas y el desarrollo de habilidades relacionadas con ventas, atención al cliente y sostenibilidad económica, en concordancia con los lineamientos del programa CampeSENA.	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 13 y 14
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA	Se realizó el registro y reporte de la información académica y administrativa del proceso de formación de manera clara, oportuna y veraz en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 33 y 34

	para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	por el SENA, garantizando la actualización permanente de los datos relacionados con el desarrollo de las actividades formativas, la evaluación de los aprendices y demás aspectos requeridos por la entidad. Así mismo, se elaboraron y presentaron los informes correspondientes al supervisor del contrato, evidenciando el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.	
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	Se realizó la programación de las formaciones extramurales requeridas dentro del proceso formativo y se informó oportunamente al supervisor del contrato con la antelación establecida, con el fin de gestionar la autorización correspondiente para la movilización previa a su realización. De esta manera se garantizó la adecuada planeación de las actividades fuera del centro de formación y el cumplimiento de los lineamientos	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 29, 30, y 31

		institucionales establecidos por el SENA en el marco del objeto contractual.	
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizó el proceso de evaluación del desempeño de los aprendices frente al cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa de formación, mediante la revisión y análisis de las evidencias de aprendizaje presentadas, así como la verificación del desarrollo de las competencias definidas en la estructura curricular. En desarrollo de esta actividad se asociaron y evaluaron 9 aprendices pertenecientes a las fichas 3461336 del curso de formación complementaria Elaboración de productos de pastelería, con una duración de 40 horas, desarrollado en modalidad presencial. Como resultado de este proceso se emitieron los juicios evaluativos correspondientes, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y los	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 3 y aplicativo Sofía plus

		procedimientos establecidos por el SENA, realizando el registro oportuno dentro del plazo definido por la entidad, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento y la correcta valoración del proceso formativo de los aprendices.	
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó activamente en el proceso de inducción relacionado con la estrategia Full Popular, apoyando la socialización de sus objetivos, alcance, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto dentro del proceso formativo. Durante esta actividad se fortaleció la apropiación de los lineamientos institucionales, permitiendo comprender la importancia de la estrategia en el desarrollo de programas de formación orientados a la comunidad. Asimismo, se brindó apoyo en la divulgación de la información a los grupos vinculados al proceso formativo, promoviendo la participación y el	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 25 y 26

		conocimiento de las estrategias establecidas para el fortalecimiento de habilidades técnicas, productivas y sociales. Esta gestión contribuyó al cumplimiento de los lineamientos institucionales y al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y formativos.	
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó de manera activa en las reuniones mensuales de seguimiento operativo del programa, convocadas por la coordinación académica y misional, atendiendo el esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular CampeSENA y full popular. Durante estos espacios se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades formativas,	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 27 y 28

		revisión de avances, socialización de lineamientos institucionales y análisis de estrategias orientadas al fortalecimiento del proceso pedagógico. Asimismo, se aportaron observaciones y propuestas que contribuyen al mejoramiento continuo del programa y al cumplimiento de los objetivos establecidos. Como soporte del proceso, se generaron y organizaron las respectivas evidencias de participación, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales y los lineamientos institucionales.	
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance	Se elaboró y presentó el informe mensual de ejecución de las	Informe cualitativo de evidencias

	a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	obligaciones contractuales, en el cual se evidenció el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo, el avance en el cumplimiento de las metas asignadas y el análisis del proceso formativo adelantado. En dichos informes se incluyó la información correspondiente al seguimiento de las acciones desarrolladas, así como la identificación de aspectos susceptibles de mejora y las acciones implementadas cuando fue necesario, con el fin de garantizar la adecuada gestión y cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del contrato.	
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Se realizó el proceso de seguimiento y evaluación del desarrollo formativo de los aprendices asignados, verificando el cumplimiento de las actividades y el avance en las competencias establecidas en el programa de formación. Durante el periodo reportado se adelantó el proceso de inducción de los aprendices, el cual se desarrolló con el acompañamiento del área de bienestar al aprendiz y la psicóloga del centro, orientando a	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 16, 17. 18 y 19

		los participantes sobre aspectos institucionales, normas de convivencia, lineamientos académicos y apoyo psicosocial. Así mismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la primera competencia "Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria", mediante el desarrollo de actividades teórico–prácticas orientadas al reconocimiento de normas de higiene y saneamiento en la planta de alimentos. La evaluación del proceso se realizó a través de actividades como talleres de apropiación conceptual, análisis de casos relacionados con buenas prácticas de manufactura, participación en actividades prácticas de limpieza y desinfección de áreas y equipos, así como la revisión de evidencias de aprendizaje y retroalimentación permanente a los aprendices, registrando la información	

		correspondiente en los formatos establecidos por la entidad para garantizar la trazabilidad y seguimiento del proceso formativo.	
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Se realizó la validación y seguimiento de novedades académicas y disciplinarias de los aprendices del programa de formación, verificando situaciones relacionadas con reintegros, traslados, aplazamientos y deserciones, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA. Asimismo, se comunicaron oportunamente al Coordinador Académico las novedades, inconsistencias y hallazgos identificados en el registro de la información, garantizando la trazabilidad y adecuado control del proceso formativo	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 33
15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de	Se mantuvo actualizado el portafolio del instructor mediante la organización, diligenciamiento y registro de los formatos establecidos en el	Informe cualitativo de evidencias, ilustración 32

	procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Sistema Integrado de Gestión disponibles en la plataforma Compromiso, conforme a los lineamientos institucionales para el desarrollo de los procesos formativos. Dentro de este proceso se consolidaron y archivaron los documentos que evidencian la planeación, ejecución y seguimiento de la formación, incluyendo el plan de trabajo concertado con los aprendices para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, las guías de aprendizaje implementadas durante el periodo, así como los formatos de juicios evaluativos correspondientes a cada resultado de aprendizaje. De esta manera se garantizó la adecuada organización documental y la trazabilidad de las actividades desarrolladas	

		durante el proceso formativo.	
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
17	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se atendieron de manera oportuna las demás actividades inherentes al objeto contractual que fueron asignadas por el supervisor del contrato, participando en acciones de apoyo al proceso formativo, actividades institucionales y demás requerimientos relacionados con el desarrollo de la formación. Estas actividades se realizaron en articulación con las directrices del centro de formación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al adecuado desarrollo de las acciones formativas con los aprendices.	Informe cualitativo de evidencias, ilustración

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	16126	VILLANUEVA	16/03/2026	20/03/2026
2.	19926	VILLANUEVA	24/03/2026	27/03/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502819681 de la planilla, expedida por aportes en línea, referente al mes de marzo 2026.

Cordialmente,

Thalia Plata Guao

THALIA CECILIA PLATA GUAO

Contratista

C.C. No. 1192765212

Recibí a satisfacción:

Firma 

JESSICA TOBÓN VELA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087646 de 2026
Coordinador Académico de programas especiales

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	■	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL

THALÍA CECILIA PLATA GUAO
INSTRUCTOR (A) Full Popular

JESSICA ANDREA TOBON VELA
COORDINADORA ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA
17 DE ABRIL DE 2026
2026

INTRODUCCION

El presente informe cualitativo tiene como finalidad describir las actividades desarrolladas durante el mes de abril en el marco del proceso de formación profesional integral orientado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en los programas Técnico en Pastelería y formación complementaria en elaboración de productos de repostería.

Durante este periodo se adelantaron actividades pedagógicas teóricas y prácticas relacionadas con el desarrollo de la competencia Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria, así como el fortalecimiento de habilidades técnicas mediante la elaboración de productos de pastelería, específicamente la preparación de batidos pesados y procesos productivos asociados. Igualmente, se promovieron espacios de aprendizaje significativo a través de estrategias didácticas, actividades evaluativas y ejercicios orientados al trabajo colaborativo y la apropiación de buenas prácticas de manufactura.

De manera complementaria, se realizaron acciones de articulación institucional y gestión comunitaria para la concertación de nuevos grupos de formación complementaria, acompañadas de reuniones de seguimiento contractual y procesos de orientación institucional que contribuyen al adecuado desarrollo del objeto contractual y al fortalecimiento continuo del proceso formativo.

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; 1 de abril a 30 de abril de 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

- **Obligación contractual 1:** Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

Gestión: Se orientó, asesoró y acompañó permanentemente a los aprendices de la ficha 3448442 del programa de formación titulada Técnico en Pastelería en el desarrollo de las actividades establecidas en las guías de aprendizaje, desarrollando los temas de la primera competencia técnica HIGIENIZAR PLANTA DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA SANITARIA, integrando también ELABORAR PRODUCTOS DE PASTELERÍA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE brindando apoyo en la resolución de dudas, seguimiento al avance de las evidencias y garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por el SENA y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación (SIGA).

- **Obligación contractual 2:** Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

Gestión: Se realizó el reconocimiento de los aprendizajes previos de los aprendices mediante actividades diagnósticas, espacios de diálogo y ejercicios iniciales orientados a identificar los conocimientos, habilidades y experiencias que los aprendices ya poseían frente a los temas del programa de formación. De igual manera, se identificaron los diferentes estilos de aprendizaje presentes en el grupo con el fin de adaptar las estrategias pedagógicas, fortalecer el proceso de enseñanza–aprendizaje y facilitar la participación de los aprendices en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje**.**

- **Obligación contractual 3:** Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

Gestión: Se acompañó a la población de la economía popular mediante actividades prácticas de comercialización de productos elaborados en formación, incentivando el emprendimiento, el fortalecimiento de unidades productivas y el desarrollo de habilidades relacionadas con ventas, atención al cliente y sostenibilidad económica, en concordancia con los lineamientos del programa CampeSENA.

- **Obligación contractual 4:** Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

Gestión: Se realizó el registro y reporte de la información académica y administrativa del proceso de formación de manera clara, oportuna y veraz en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos por el SENA, garantizando la actualización permanente de los datos relacionados con el desarrollo de las actividades formativas, la evaluación de los aprendices y demás aspectos requeridos por la entidad. Así mismo, se elaboraron y presentaron los informes correspondientes al supervisor del contrato, evidenciando el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

- **Obligación contractual 5:** Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.

Gestión: Se realizó la programación de las formaciones extramurales requeridas dentro del proceso formativo y se informó oportunamente al supervisor del contrato con la antelación

establecida, con el fin de gestionar la autorización correspondiente para la movilización previa a su realización. De esta manera se garantizó la adecuada planeación de las actividades fuera del centro de formación y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por el SENA en el marco del objeto contractual.

- **Obligación contractual 6:** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

Gestión: Se realizó el proceso de evaluación del desempeño de los aprendices frente al cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa de formación, mediante la revisión y análisis de las evidencias de aprendizaje presentadas, así como la verificación del desarrollo de las competencias definidas en la estructura curricular.

En desarrollo de esta actividad se asociaron y evaluaron 9 aprendices pertenecientes a las fichas 3461336, del curso de formación complementaria *Elaboración de productos de pastelería*, con una duración de 40 horas, desarrollado en modalidad presencial. Como resultado de este proceso se emitieron los juicios evaluativos correspondientes, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y los procedimientos establecidos por el SENA, realizando el registro oportuno dentro del plazo definido por la entidad, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento y la correcta valoración del proceso formativo de los aprendices.

- **Obligación contractual 7:** Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Gestión: Se participó activamente en el proceso de inducción relacionado con la estrategia Full Popular, apoyando la socialización de sus objetivos, alcance, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto dentro del proceso formativo. Durante esta actividad se fortaleció la apropiación de los lineamientos institucionales, permitiendo

comprender la importancia de la estrategia en el desarrollo de programas de formación orientados a la comunidad.

Asimismo, se brindó apoyo en la divulgación de la información a los grupos vinculados al proceso formativo, promoviendo la participación y el conocimiento de las estrategias establecidas para el fortalecimiento de habilidades técnicas, productivas y sociales. Esta gestión contribuyó al cumplimiento de los lineamientos institucionales y al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y formativos.

- **Obligación contractual 8:** Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

Gestión: No se requirió la actividad

Obligación contractual 9: Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

Gestión: Se participó de manera activa en las reuniones mensuales de seguimiento operativo del programa, convocadas por la coordinación académica y misional, atendiendo el esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular CampeSENA y Full popular.

Durante estos espacios se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades formativas, revisión de avances, socialización de lineamientos institucionales y análisis de estrategias orientadas al fortalecimiento del proceso pedagógico. Asimismo, se aportaron observaciones y propuestas que contribuyen al mejoramiento continuo del programa y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Como soporte del proceso, se generaron y organizaron las respectivas evidencias de participación, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales y los lineamientos institucionales.

- **Obligación contractual 10:** Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

Gestión: No se requirió la actividad

Obligación contractual 11: Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

Gestión: Se elaboró y presentó el informe mensual de ejecución de las obligaciones contractuales, en el cual se evidenció el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo, el avance en el cumplimiento de las metas asignadas y el análisis del proceso formativo adelantado.

En dichos informes se incluyó la información correspondiente al seguimiento de las acciones desarrolladas, así como la identificación de aspectos susceptibles de mejora y las acciones implementadas cuando fue necesario, con el fin de garantizar la adecuada gestión y cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del contrato.

- **Obligación contractual 12:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes

en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Gestión: No se requirió la actividad

- **Obligación contractual 13:** Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

Gestión: Se realizó el proceso de seguimiento y evaluación del desarrollo formativo de los aprendices asignados, verificando el cumplimiento de las actividades y el avance en las competencias establecidas en el programa de formación. Durante el periodo reportado se adelantó el proceso de inducción de los aprendices, el cual se desarrolló con el acompañamiento del área de bienestar al aprendiz y la psicóloga del centro, orientando a los participantes sobre aspectos institucionales, normas de convivencia, lineamientos académicos y apoyo psicosocial.

Así mismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la primera competencia “Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria”, mediante el desarrollo de actividades teórico–prácticas orientadas al reconocimiento de normas de higiene y saneamiento en la planta de alimentos. La evaluación del proceso se realizó a través de actividades como talleres de apropiación conceptual, análisis de casos relacionados con buenas prácticas de manufactura, participación en actividades prácticas de limpieza y desinfección de áreas y equipos, así como la revisión de evidencias de aprendizaje y retroalimentación permanente a los aprendices, registrando la información correspondiente en los formatos establecidos por la entidad para garantizar la trazabilidad y seguimiento del proceso formativo.

- **Obligación contractual 14:** Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

Gestión: Se realizó la validación y seguimiento de novedades académicas y disciplinarias de los aprendices del programa de formación, verificando situaciones relacionadas con reintegros, traslados, aplazamientos y deserciones, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA. Asimismo, se comunicaron oportunamente al Coordinador Académico las novedades, inconsistencias y hallazgos identificados en el registro de la información, garantizando la trazabilidad y adecuado control del proceso formativo

- **Obligación contractual 15:** Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

Gestión: Se mantuvo actualizado el portafolio del instructor mediante la organización, diligenciamiento y registro de los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión disponibles en la plataforma Compromiso, conforme a los lineamientos institucionales para el desarrollo de los procesos formativos. Dentro de este proceso se consolidaron y archivaron los documentos que evidencian la planeación, ejecución y seguimiento de la formación, incluyendo el plan de trabajo concertado con los aprendices para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, las guías de aprendizaje implementadas durante el periodo, así como los formatos de juicios evaluativos correspondientes a cada resultado de aprendizaje. De esta manera se garantizó la adecuada organización documental y la trazabilidad de las actividades desarrolladas durante el proceso formativo.

- **Obligación contractual 16:** Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Gestión: No se requirió la actividad

- **Obligación contractual 17:** Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Gestión: Se atendieron de manera oportuna las demás actividades inherentes al objeto contractual que fueron asignadas por el supervisor del contrato, participando en acciones de apoyo al proceso formativo, actividades institucionales y demás requerimientos relacionados con el desarrollo de la formación. Estas actividades se realizaron en articulación con las directrices del centro de formación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al adecuado desarrollo de las acciones formativas con los aprendices.

EVIDENCIAS

Ilustración 1 y 2

Desarrollo de formación complementaria en Elaboración de Productos Básicos de Repostería – Ficha 3461336, mediante orientación práctica sobre técnicas básicas de preparación, manejo de ingredientes y aplicación de procedimientos técnicos propios del proceso formativo.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3

Registro y diligenciamiento de juicios evaluativos correspondientes a la formación complementaria Elaboración de productos de repostería, ficha 3461336 donde se realizó la valoración del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices y el registro de la evaluación en los formatos establecidos por la entidad.

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	3461336
Programa de Formación	ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

Identificación	Nombre	Estado
TI 1121332070	DANEILIS ANDREA MEZA JIMENEZ	APROBADO
TI 1121332574	LILIMAR ZULETA SARABIA	APROBADO
TI 1121332656	ANDREA LOPEZ SALAS	APROBADO
TI 1121331955	KENNETH DACID VILORIA PUERTA	APROBADO
TI 1121332227	JAMER DAVID BALETA ESCOBAR	APROBADO
TI 1033110054	XIMENA VERA GUTIERREZ	APROBADO
TI 1121332680	MARLON JOSE OLMEDO PEREZ	APROBADO
TI 1121334252	LORIETH CATALINA JIMENEZ PINTO	APROBADO
TI 1121333031	KEINER DAVID MORENO PEÑALOZA	APROBADO

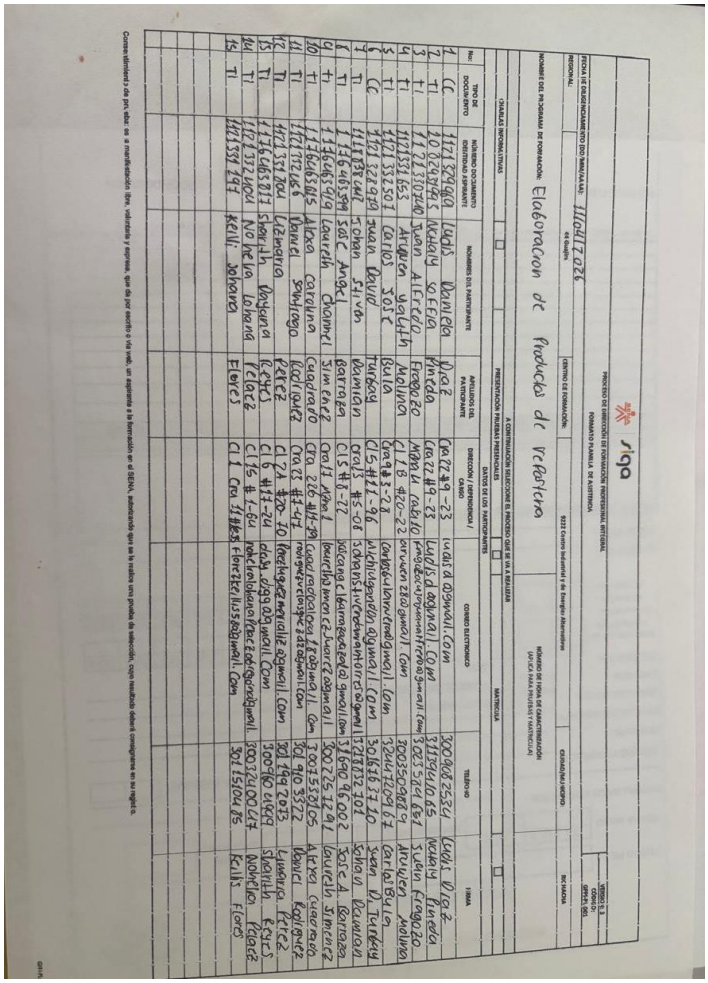
THALIA CECILIA PLATA GUAO
CC. 1.192.765.212

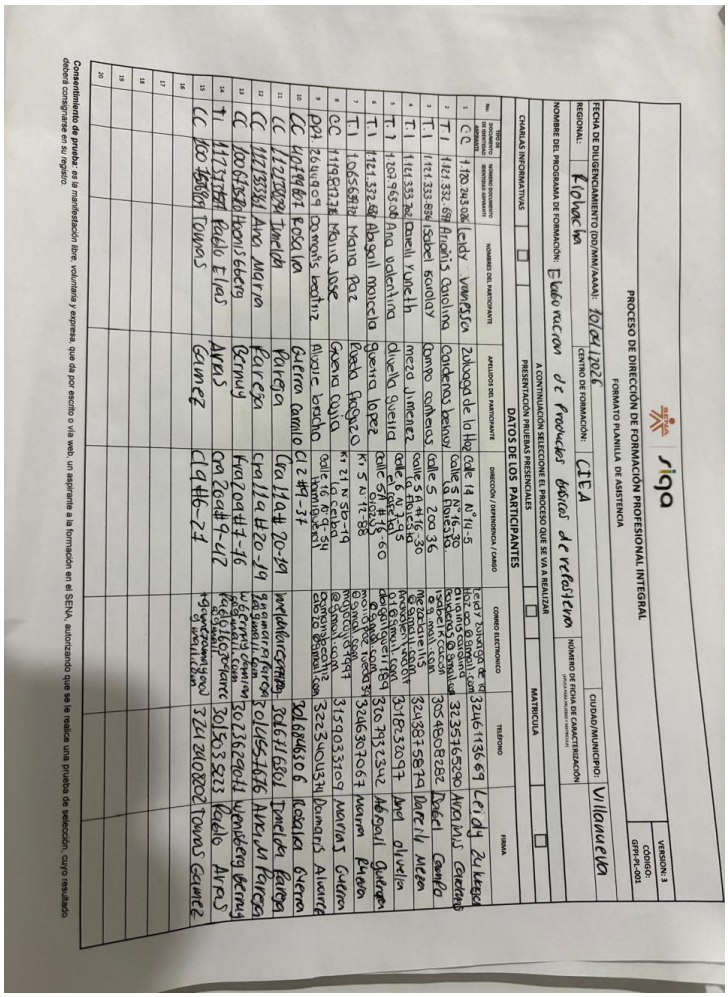
Thalia Plata Guao

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 5 y 6

Proceso de inscripción y caracterización de aprendices para formación complementaria en “Elaboración de productos básicos de repostería”, mediante el diligenciamiento de la ficha de caracterización y el registro en la lista de asistencia, con el fin de consolidar la información de los participantes y formalizar su vinculación al proceso formativo adelantado por el SENA.





Fuente: Elaboración propia

Ilustración 7, 8 y 9

Seguimiento al proceso formativo en la competencia Higienizar Planta de Alimentos con las aprendices del programa Técnico en Pastelería – Ficha 3448442, mediante orientación teórica y acompañamiento pedagógico sobre prácticas de limpieza, desinfección y aplicación de normas de higiene alimentaria.



Fuente: Elaboración propia





Fuente: Elaboración propia

Ilustración 10, 11 y 12

Inicio de clases prácticas del programa Técnico en Pastelería — Ficha 3448442, orientadas a la elaboración de productos mediante la preparación de batidos pesados, fortaleciendo habilidades técnicas, trabajo colaborativo y aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura durante el proceso formativo.



Fuente: Elaboración propia





Fuente: Elaboración propia

Ilustración 13 y 14

Actividad de comercialización del producto terminado elaborado durante la formación, promoviendo en las aprendices el fortalecimiento de competencias emprendedoras, servicio al cliente y estrategias básicas de venta como complemento del proceso formativo en pastelería.





Fuente: Elaboración propia

Ilustración 15

Desarrollo de clases teóricas correspondientes a la competencia “Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria”, fortaleciendo en las aprendices los conocimientos relacionados con limpieza, desinfección, control sanitario y aplicación de buenas prácticas de manufactura en áreas de producción alimentaria.



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 16, 17, 18 y 19

Desarrollo de clase práctica y evaluativa orientada a la elaboración de batidos pesados, mediante trabajo colaborativo en equipos, fortaleciendo habilidades técnicas, organización del proceso productivo y aplicación adecuada de procedimientos bajo orientación del instructor.



Fuente: Elaboración propia





Fuente: Elaboración propia

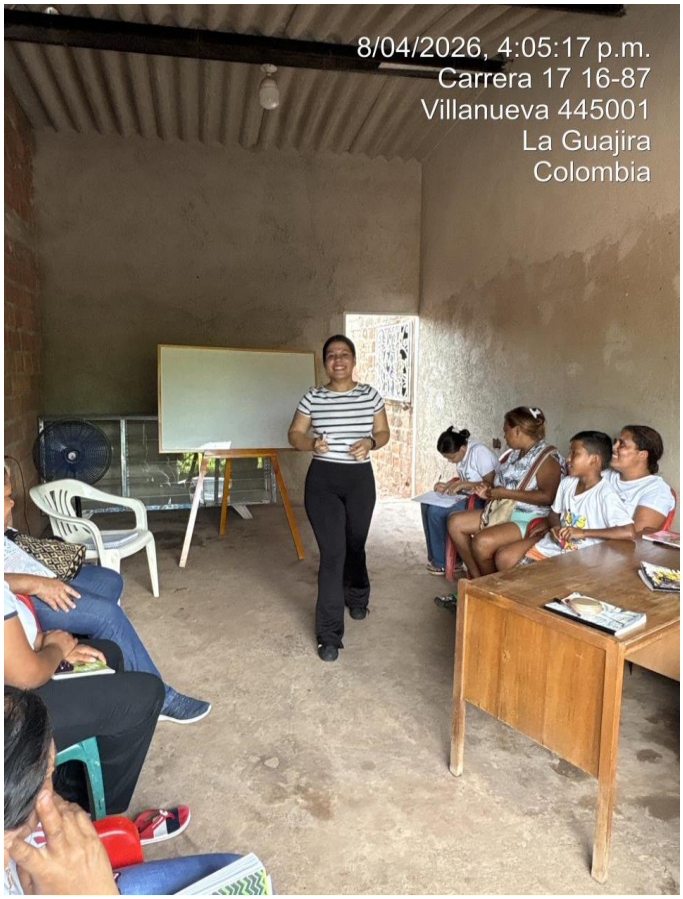


Fuente: Elaboración propia

Ilustración 20, 21 y 22

Desarrollo de actividad recreativa y didáctica durante clase teórica sobre higienización en planta de alimentos, fortaleciendo la comprensión de la competencia técnica mediante estrategias participativas y aprendizaje significativo.





Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 23 y 24

Diálogo institucional y encuentro con la Secretaría de Educación y Deporte del municipio de Urumita, La Guajira, **Anny Fragozo;** para la concertación y proyección de grupos de formación complementaria orientados al fortalecimiento de procesos educativos y comunitarios.





Fuente: Elaboración propia

Ilustración 25 y 26

Acompañamiento al proceso de formación de los aprendices del programa Técnico en Pastelería (ficha 3448442) durante el inicio de la formación en competencias transversales, específicamente en el área de TICS orientada por el docente **Jhon Hernández** Durante la jornada se realizó seguimiento y apoyo al desarrollo de las actividades formativas, fortaleciendo la articulación entre las competencias técnicas y transversales del programa.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 27 y 28

Participación en reunión mensual de seguimiento contractual orientada a la evaluación de avances, cumplimiento de compromisos institucionales, revisión de metas formativas y fortalecimiento de la ejecución del proceso de formación profesional integral.



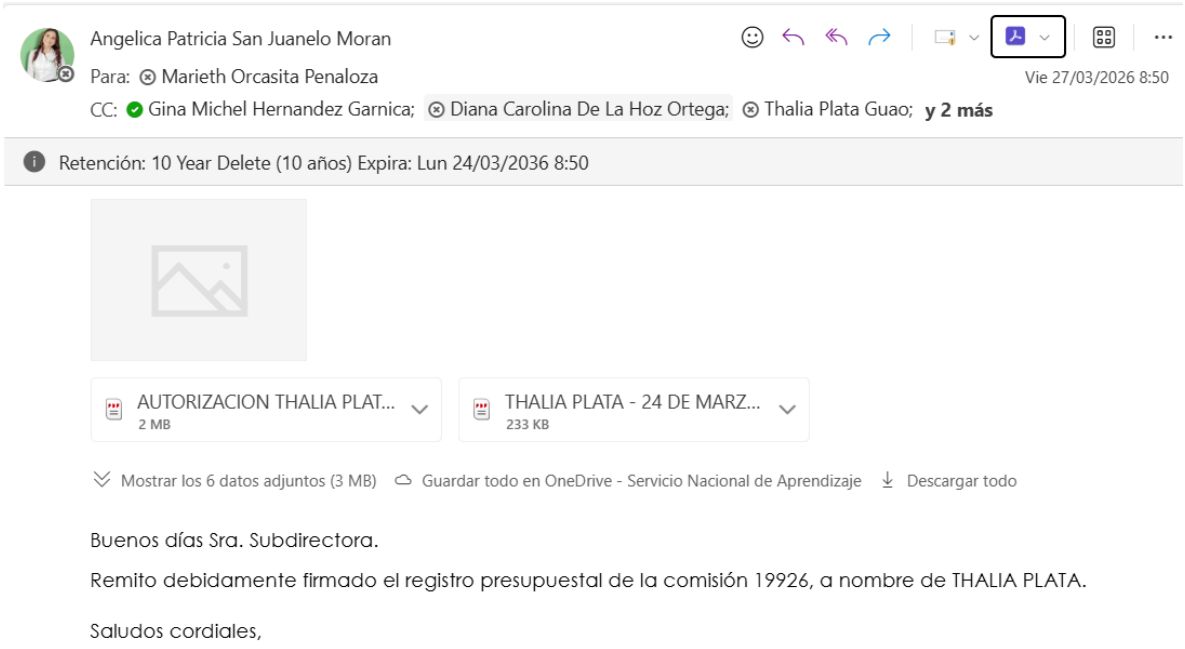
Fuente: Elaboración propia



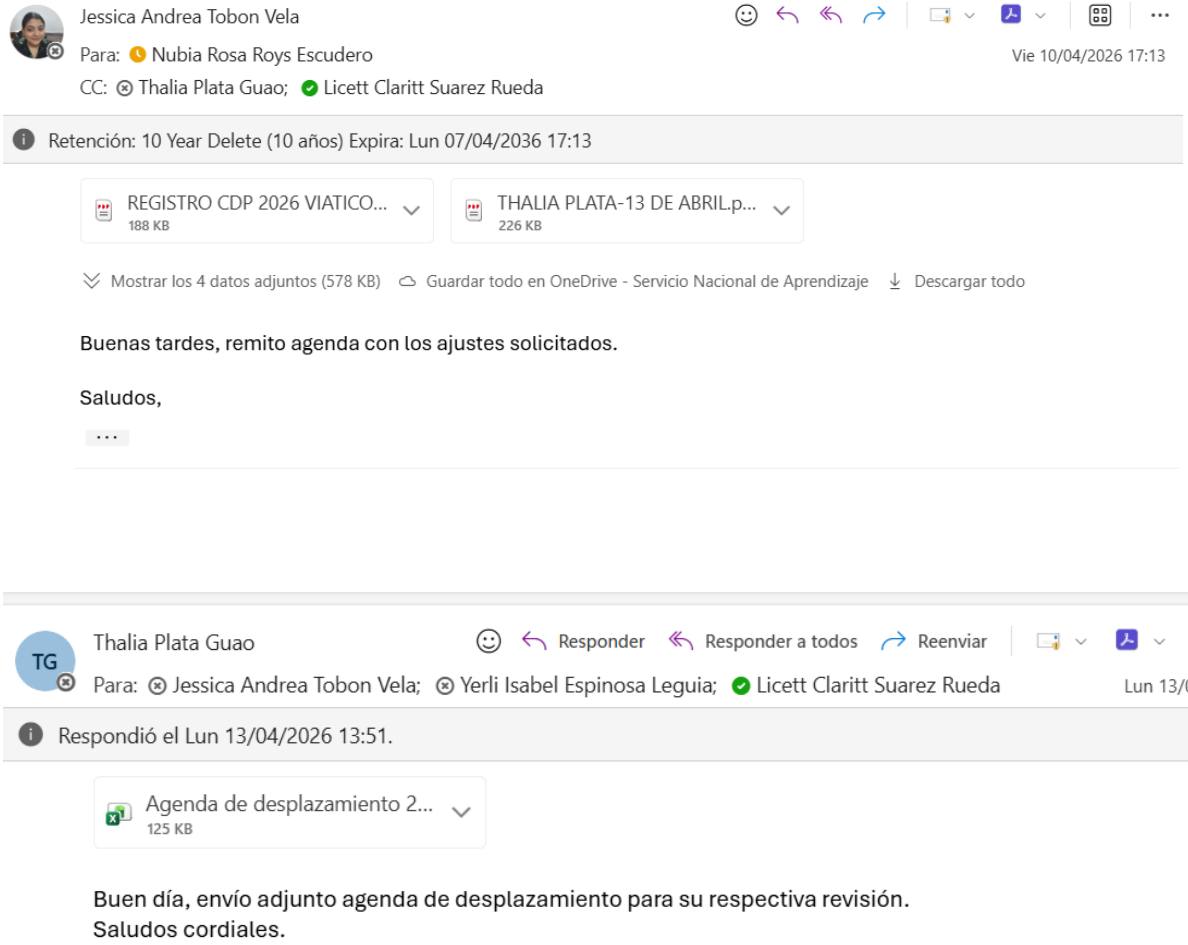
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 29, 30 y 31

Envío oportuno de agendas de desplazamiento a la supervisora de contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos por la entidad, con el fin de garantizar la adecuada planificación, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el marco del proceso formativo.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 32

Actualización permanente del portafolio del instructor, mediante la organización y registro de los documentos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión en la plataforma institucional, garantizando la trazabilidad y el adecuado soporte del proceso formativo desarrollado.



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 33:

Reporte de estado de aprendices del programa Técnico en Pastelería, verificando la ejecución del proceso formativo y notificando oportunamente los casos de deserción para el respectivo seguimiento académico y administrativo.

Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización:	3448442 - PASTELERIA
Estado:	EN EJECUCION
Fecha del Reporte:	14/04/2026

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado
CC	1001934231	ARELCYS ISABEL	FONSECA MARTINEZ	3135554384	asorecam.esales23@gmail.com	
CC	1059356905	LEIDY DAYANA	ACOSTA ZAMBRANO		dayoacos6896@gmail.com	EJECUCION
CC	1118823661	KATEINE YANETH	LOPEZ DAMIAN		katerineyaniethlopezdamian@gmail.com	EJECUCION
CC	1121326303	HEINIS PAOLA	BENAVIDES YEPES	3005033239	paolayepez095@gmail.com	
CC	1121327619	YOLIANA	MARRIAGA LUQUEZ	3004911161	dmantas2010@hotmail.com	EJECUCION
CC	1121331589	YULIANA CRISTINA	PACHECO VILLERO		complementariamartha1@gmail.com	EJECUCION
CC	1121333051	JULIA INES	NIETO ARIZA		julia14nieto@gmail.com	EJECUCION
CC	1121334225	MARIA MERCEDES	ARIAS MERIÑO	3004541984	mercearias1994@gmail.com	
CC	1122401719	ANDREINA	CORDOBA MAESTRE	3005602094	ANDREINACORDOBA@HOTMAIL.COM	EJECUCION
CC	1123732898	MARIA FERNANDA	ARIAS MERIÑO	3012810359	Marmeri006@hotmail.com	EJECUCION
CC	32392804	NORA ALEIDA	IBARRA MARTINEZ	3113589408	nora1345@hotmail.com	
CC	40797765	LIBIA ROSA	MURGAS NUÑEZ	3014986970	limur28@hotmail.com	EJECUCION
CC	40799377	HILDA ROSA	MARRIAGA MOLINA		hildarosamarriaga@gmail.com	EJECUCION
CC	56098281	YANISBETH	DE ARMAS URRUTIA		yanisbethdearmas@hotmail.com	EJECUCION
CC	56098423	MARGARITA ANTONIA	BOTELLO PINTO	3116003359	senaplus2016@hotmail.com	EJECUCION
CC	56099262	DIANA ESTHER	ARIZA HERRERA	3178089040	diana-25ariza@hotmail.com	
CC	57106089	YOISYS KATERINE	DE LA HOZ ROJANO	3006971538	medinagenesis@gmail.com	EJECUCION
PPT	5036147	EMILEANNY CAROLINA	OCANTO ALBAREZ	3005219065	emilianniocanto@gmail.com	EJECUCION
TI	1121327460	MELANY GISSELL	NIETO CONTRERAS		nietomelanys25@gmail.com	EJECUCION

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 34

Programación académica del mes de abril realizada de manera articulada con los instructores de competencias transversales, orientada a la organización y ejecución del programa de formación Técnico en Pastelería.

FICHA	3448442					
COMPETENCIA TECNICA			DISPONIBLE TRANSVERSAL			
LUNES	De 8:00 am a 4:00 pm		JUEVES	De 8:00 am a 4pm		
MARTES	De 8:00 am a 4:00 pm		VIERNES	De 8:00 am a 4pm		
MIERCOLES	De 8:00 am a 4:00 pm		SABADO	De 8:00 am a 4pm		
	ABRIL					
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1.TECNICO	2- FESTIVO	3- FESTIVO	4- FESTIVO
5	6-TECNICO	7- TECNICO	8- TECNICO	9- Fundamentos de derecho	10- ingles	11- TIC
12	13- TECNICO	14- TECNICO	15- TECNICO	9- Fundamentos de derecho	17- ingles	18- TIC
19	20- TECNICO	21- TECNICO	22- TECNICO	9- Fundamentos de derecho	24- ingles	25- TIC
26	37- TECNICO	29- TECNICO	30- TECNICO			

Ilustración 35 (Enlace)

file:///C:/Users/Thalia%20Plata%20Guao/Documents/SENA%202026/CUENTA%20ABRIL/Listas%20de%20asistencia%20Abril.pdf

Diligenciamiento y verificación de listados de asistencia de aprendices como soporte de seguimiento y control del proceso formativo.

CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas durante el mes de abril permitieron avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos dentro del programa Técnico en Pastelería y las acciones de formación complementaria, fortaleciendo tanto las competencias técnicas como las habilidades emprendedoras y de trabajo en equipo de las aprendices.

El desarrollo de clases teóricas, prácticas y evaluativas, junto con actividades pedagógicas participativas y ejercicios de comercialización de productos elaborados en formación, favoreció la integración entre el conocimiento técnico y su aplicación en contextos reales de producción.

Asimismo, los espacios de articulación institucional y seguimiento contractual contribuyeron a garantizar la calidad, organización y continuidad del proceso formativo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el impacto social de la formación profesional integral en la comunidad.

Se firma el presente informe con corte a los 17 días del mes de abril de 2026

Atentamente,

THALIA CECILIA PLATA GUAO

Thalia Plata Guao

Instructor (a)

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: THALIA CECILIA PLATA GUAO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3448442 - PASTELERIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ACONDICIONAR COBERTURA DE CHOCOLATE DE ACUERDO CON PARAMETROS TECNICOS Y LINEAMIENTOS DEL PROCESO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS E INSUMOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ELABORAR PRODUCTOS DE PASTELERÍA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	HIGIENIZAR PLANTA DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA SANITARIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080109201 DETERMINAR LOS PELIGROS DE CONTAMINACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CON BASE EN LA NORMATIVA SANITARIA.

29080109202 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVA SANITARIA

29080109203 EFECTUAR OPERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS TENIENDO EN CUENTA PROGRAMA Y PROCEDIMIENTOS

29080109204 INTEGRAR LOS PLANES DE SANEAMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 104,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3489421 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PREPARAR MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

2. ALISTAR LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN DIAGRAMA DE PROCESO

3. ELABORAR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA, ASEGURANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD Y APLICANDO NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

4. PRESENTAR INFORMES DE PRODUCCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3489423 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PREPARAR MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

2. ALISTAR LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN DIAGRAMA DE PROCESO

3. ELABORAR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA, ASEGURANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD Y APLICANDO NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

4. PRESENTAR INFORMES DE PRODUCCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 152,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: THALIA CECILIA PLATA GUAO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA 24/03/2026

PRESENTADO A: MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA, SUBDIRECTORA (E) CIEA

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
16126	16/03/2026	20/03/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: Villanueva, La guajira	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
	Guajira – Centro Industrial y de Energías Alternativas	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Impartir formación profesional integral en el grupo técnico de pastelería.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **16 de marzo**: Socialización de la competencia, normatividad sanitaria vigente y procedimientos de higienización**.**
2. **17 de marzo:** Identificación de áreas, equipos y superficies de la planta para procesos de limpieza y desinfección.
3. **18 de marzo:** Demostración y práctica de procedimientos de limpieza y desinfección según protocolos establecidos.
4. **19 de marzo:** Uso y dosificación de productos de limpieza y desinfección conforme a fichas técnicas.
5. **20 de marzo**: Evaluación práctica del proceso de higienización en planta de alimentos**.**

RESULTADOS:

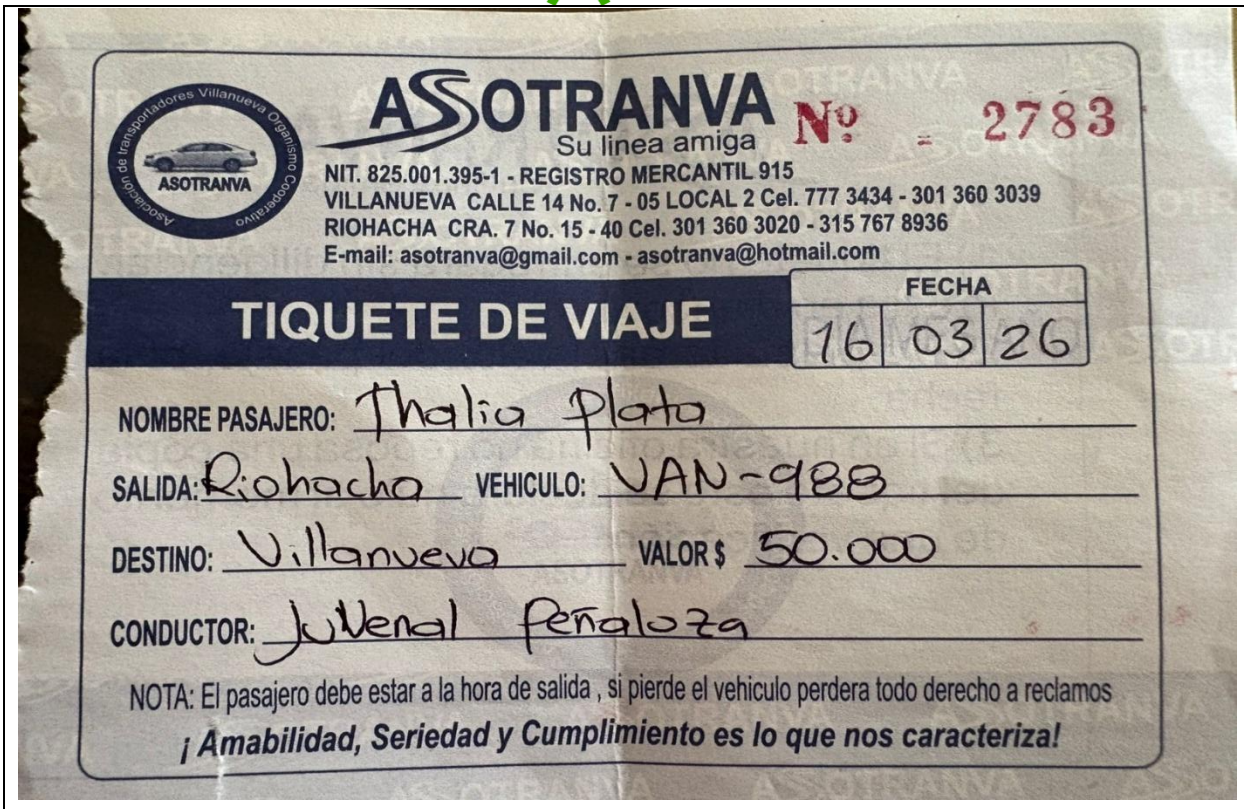
1. Aprendices reconocen la importancia de la higiene y la normativa aplicable en planta de alimentos.
2. Aprendices clasifican correctamente zonas y elementos según requerimientos de higienización.
3. Aplicación adecuada de técnicas de higienización por parte de los aprendices.
4. Manejo correcto de insumos químicos garantizando seguridad y efectividad en los procesos.
5. Verificación del cumplimiento de la competencia por parte de los aprendices según criterios establecidos.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**


17/03/2026, 6:10:39 p.m.
Calle 10 7-81
Villanueva 445001
La Guajira
Colombia


16/03/2026, 8:53:21 a.m.
Carrera 18 18-27
Villanueva 445001
La Guajira
Colombia


16/03/2026, 3:43:08 p.m.
Calle 21 18-100 - 18-2
Villanueva
La Guajira
Colombia



ASOTRANVA
Su linea amiga
Asociación de transportadores Villanueva Organismo Cooperativo
ASOTRANVA
NIT. 825.001.395-1 - REGISTRO MERCANTIL 915
VILLANUEVA CALLE 14 No. 7 - 05 LOCAL 2 Cel. 777 3434 - 301 360 3039
RIOHACHA CRA. 7 No. 15 - 40 Cel. 301 360 3020 - 315 767 8936
E-mail: asotranva@gmail.com - asotranva@hotmail.com

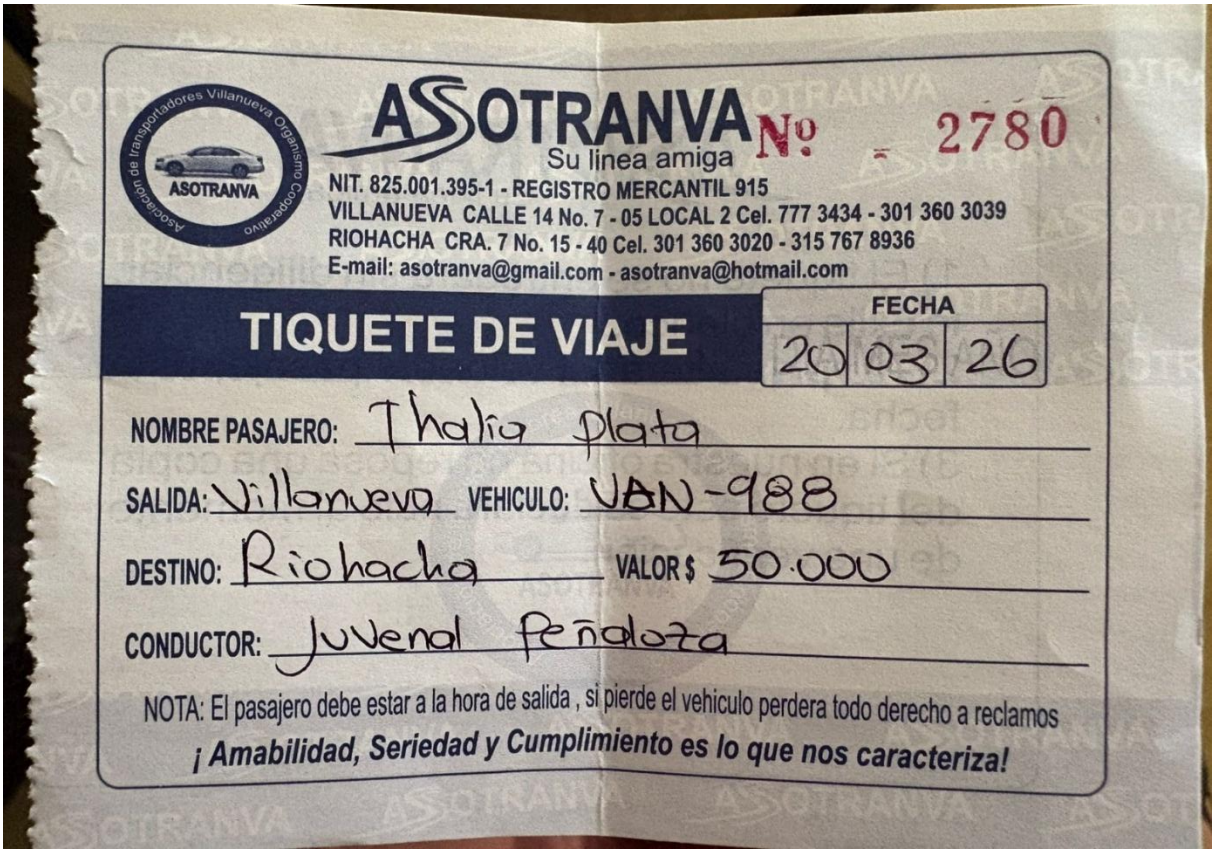
Nº 2783

TIQUETE DE VIAJE

FECHA: 16 03 26

NOMBRE PASAJERO: Thalia plata
SALIDA: Riohacha VEHICULO: VAN-988
DESTINO: Villanueva VALOR $ 50.000
CONDUCTOR: Juvenal peñaloza

NOTA: El pasajero debe estar a la hora de salida , si pierde el vehiculo perdera todo derecho a reclamos
¡ Amabilidad, Seriedad y Cumplimiento es lo que nos caracteriza!



ASOTRANVA
Su linea amiga
Asociación de transportadores Villanueva Organismo Cooperativo
ASOTRANVA
NIT. 825.001.395-1 - REGISTRO MERCANTIL 915
VILLANUEVA CALLE 14 No. 7 - 05 LOCAL 2 Cel. 777 3434 - 301 360 3039
RIOHACHA CRA. 7 No. 15 - 40 Cel. 301 360 3020 - 315 767 8936
E-mail: asotranva@gmail.com - asotranva@hotmail.com

Nº 2780

TIQUETE DE VIAJE

FECHA: 20 03 26

NOMBRE PASAJERO: Thalia plata
SALIDA: Villanueva VEHICULO: VAN-988
DESTINO: Riohacha VALOR $ 50.000
CONDUCTOR: Juvenal peñaloza

NOTA: El pasajero debe estar a la hora de salida , si pierde el vehiculo perdera todo derecho a reclamos
¡ Amabilidad, Seriedad y Cumplimiento es lo que nos caracteriza!

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Desarrollo de actividades formativas con la ficha 3476499, orientadas a la ejecución de procedimientos de limpieza y desinfección en planta de alimentos, conforme a la competencia Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad.	**THALIA CECILIA PLATA GUAO**	**MARZO DE 2026**

CONCLUSIÓNES:

Se evidenció el cumplimiento de los resultados de aprendizaje asociados a la competencia *Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria*, de la ficha 3448442 logrando que los aprendices aplicaran de manera adecuada los protocolos de limpieza y desinfección. Se fortaleció el manejo responsable de insumos, la identificación de áreas críticas y el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, garantizando condiciones higiénicas en la planta de alimentos.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
THALIA CECILIA PLATA GUAO	Thalia Plata Guao

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADORA ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES	**JESSICA ANDREA TOBON VELA**	

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmorcasit	MARIETH ORCASITAS PENALOZA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 13 de marzo de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	16126	**Fecha Solicitud**	2026-03-10	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-03-13	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	ECONOMIA POPULAR			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2126	**Dependencia Solicitante**	922285 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIR-ECONOMIA POPULAR
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
THALIA CECILIA PLATA GUAO	CC: 1192765212	CONTRATISTA	Autorizada	2026-03-16	2026-03-20	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / VILLANUEVA	4,5	No	50	4,5	4.737.497,00	235.178,00	1.058.301,00	100.000,00	1.158.301,00	Impartir formación profesional integral en el grupo tecnico de pastelería
											Totales Solicitud de Comisión			**1.058.301,00**	**100.000,00**	**1.158.301,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Impartir formación profesional integral en el grupo tecnico de pastelería

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	40797966	Nombre:	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - GUAJIRA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/03/13 17:58:43 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmorcasit	MARIETH ORCASITAS PENALOZA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 13 de marzo de 2026	

Firma Responsable

Verificado Por:	NAIDELIN TALIA BRUGES ARIZA	Fecha Verificación:	13/03/2026 17:39:07

Firmado digitalmente por:
Nombre: MARIETH ORCASITAS PENALOZA
Cédula de ciudadanía: 40797966
Usuario SIIF: MHmorcasit
13/03/2026 5:58:55 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHghernand	GINA MICHEL HERNANDEZ GARNICA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	13/03/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2126 de fecha 2026-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	96726	**Fecha Registro:**	2026-03-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.158.301,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.158.301,00	**Saldo x Obligar:**	1.158.301,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1192765212	**Razón Social:**	THALIA CECILIA PLATA GUAO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	18608135193	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	40797966	**Nombre:**	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - GUAJIRA

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	Si	**Núm. Solicitud de Comisión:**	**16126**	**Número:**	16126	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2026-03-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
922285 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIR-ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		1.158.301,00	0,00		
					Total:	1.158.301,00	0,00	1.158.301,00	1.158.301,00

Objeto:	VIATICOS FORMACION: COM 16126 LOS DÍAS 16, 17,18,19 Y 20 DE MARZO DEL 2026 RUTA R/CHA VILLANUEVA R/CHA- Impartir formación profesional integral en el grupo tecnico de pastelería. Radicado No. 44-9-2026-003444 del 13/03/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-13	1.158.301,00	1.158.301,00	NINGUNO

ANGELICA SAN JUANELO MORAN

Firmado digitalmente por ANGELICA SAN JUANELO MORAN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ANGELICA SAN JUANELO MORAN, o=SENA Regional Guajira, ou=Coordinadora Grupo Mixto Administrativo, email=asanjuanelo@sena.edu.co, c=CO

ANGELICA PATRICIA SAN JUANELO MORAN

COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: RIOHACHA**,** 24/03/2026

PRESENTADO A: MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA, SUBDIRECTORA (E) CIEA

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
19926	24/03/2026	27/03/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO:	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
Villanueva, La guajira	Guajira – Centro Industrial y de Energías Alternativas	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Impartir formación profesional integral en el grupo técnico de pastelería FICHA # 3448442, en Villanueva, La Guajira

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

24 de marzo: Retroalimentación de conocimientos previos sobre higiene alimentaria y análisis de riesgos de contaminación en planta de alimentos. Socialización de tipos de contaminación (física, química y biológica) y su impacto en la inocuidad alimentaria.
25 de marzo: Capacitación sobre programas prerrequisito del plan de saneamiento básico, incluyendo manejo de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable. Desarrollo de ejercicio práctico de inspección sanitaria en área de proceso.
26 de marzo: Práctica formativa sobre uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), técnicas de higiene del manipulador y control de contaminación cruzada durante procesos productivos. Simulación de ingreso adecuado a planta de alimentos.
27 de marzo: Implementación de listas de chequeo para verificación de limpieza y desinfección, registro de actividades de higienización y cierre del proceso formativo mediante retroalimentación grupal.

RESULTADOS:

1. Los aprendices identifican fuentes potenciales de contaminación y reconocen la importancia de implementar procedimientos técnicos de higienización para prevenir riesgos sanitarios.
2. Aprendices relacionan los programas de saneamiento con la higienización de la planta y aplican criterios básicos de inspección sanitaria.
3. Fortalecimiento de hábitos higiénicos y aplicación correcta de protocolos de bioseguridad en ambientes de procesamiento de alimentos.
4. Aprendices evidencian apropiación del proceso de higienización mediante el diligenciamiento correcto de registros y cumplimiento de los criterios técnicos establecidos.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

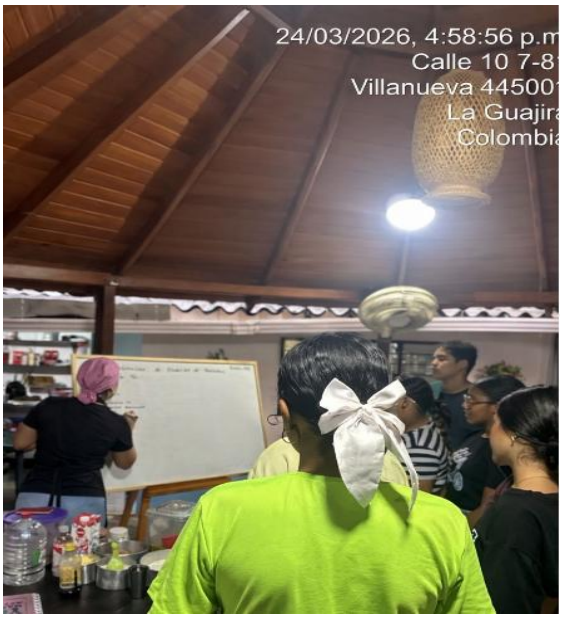

25/03/2026, 4:37:12 p.m.
Carrera 17 16-87
Villanueva 445001
La Guajira
Colombia

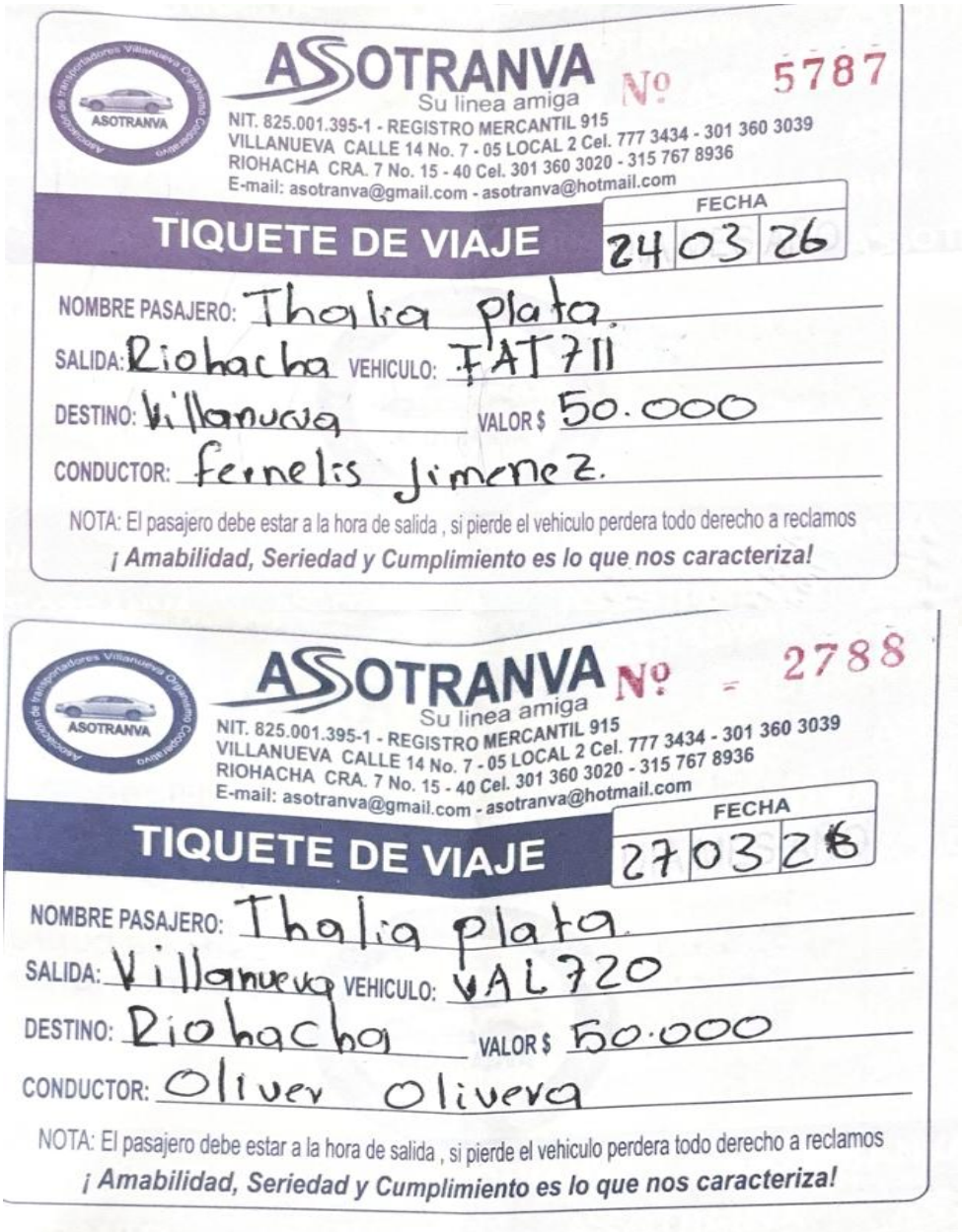

25/03/2026, 4:37:19 p.m.
Carrera 17 16-87
Villanueva 445001
La Guajira
Colombia


25/03/2026, 5:06:36 p.m.
Calle 18 16-46
Villanueva 445001
La Guajira
Colombia


26/03/2026, 5:32:16 p.m.
Calle 10 7-81
Villanueva 445001
La Guajira
Colombia


27/03/2026, 4:36:13 p.m.
Calle 10 7-81
Villanueva 445001
La Guajira
Colombia


24/03/2026, 4:58:56 p.m
Calle 10 7-8
Villanueva 44500
La Guajir
Colombi



ASOTRANVA Nº 5787
Su linea amiga
NIT. 825.001.395-1 - REGISTRO MERCANTIL 915
VILLANUEVA CALLE 14 No. 7 - 05 LOCAL 2 Cel. 777 3434 - 301 360 3039
RIOHACHA CRA. 7 No. 15 - 40 Cel. 301 360 3020 - 315 767 8936
E-mail: asotranva@gmail.com - asotranva@hotmail.com

TIQUETE DE VIAJE

FECHA 24 03 26

NOMBRE PASAJERO: Thalia plata.
SALIDA: Riohacha VEHICULO: FAT711
DESTINO: Villanueva VALOR $ 50.000
CONDUCTOR: fernelis jimenez.

NOTA: El pasajero debe estar a la hora de salida , si pierde el vehiculo perdera todo derecho a reclamos
¡ Amabilidad, Seriedad y Cumplimiento es lo que nos caracteriza!

ASOTRANVA Nº 2788
Su linea amiga
NIT. 825.001.395-1 - REGISTRO MERCANTIL 915
VILLANUEVA CALLE 14 No. 7 - 05 LOCAL 2 Cel. 777 3434 - 301 360 3039
RIOHACHA CRA. 7 No. 15 - 40 Cel. 301 360 3020 - 315 767 8936
E-mail: asotranva@gmail.com - asotranva@hotmail.com

TIQUETE DE VIAJE

FECHA 27 03 26

NOMBRE PASAJERO: Thalia plata.
SALIDA: Villanueva VEHICULO: VAL720
DESTINO: Riohacha VALOR $ 50.000
CONDUCTOR: Oliver Olivera

NOTA: El pasajero debe estar a la hora de salida , si pierde el vehiculo perdera todo derecho a reclamos
¡ Amabilidad, Seriedad y Cumplimiento es lo que nos caracteriza!

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Desarrollo de actividades formativas con la ficha 3448442, orientadas a la ejecución de procedimientos de limpieza y desinfección en planta de alimentos, conforme a la competencia Higienizar	**THALIA CECILIA PLATA GUAO**	**MARZO DE 2026**

planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad.		

CONCLUSIÓNES:

Durante la jornada formativa se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los aprendices de la ficha 3448442 en relación con la competencia *Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria*, evidenciando apropiación de los principios de inocuidad, control de contaminación y aplicación de programas de saneamiento básico. Los aprendices demostraron mayor compromiso en la implementación de prácticas higiénicas, uso adecuado de elementos de protección personal y diligenciamiento de registros, contribuyendo al cumplimiento de condiciones sanitarias adecuadas en la planta de alimentos.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
THALIA CECILIA PLATA GUAO	Thalia Plata Guao

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADORA ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES	**JESSICA ANDREA TOBON VELA**	

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmorcasit	MARIETH ORCASITAS PENALOZA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 18 de marzo de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	19926	**Fecha Solicitud**	2026-03-17	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-03-18	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	ECONOMIA POPULAR			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2126	**Dependencia Solicitante**		922285 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIR-ECONOMIA POPULAR	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/03/18 11:47:51 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

THALIA CECILIA PLATA GUAO	CC: 1192765212	CONTRATISTA	Autorizada	2026-03-24	2026-03-24	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / VILLANUEVA	0,5	No	50	2	4.737.497,00	235.178,00	470.356,00	400.000,00	870.356,00	Impartir formación profesional integral en el grupo tecnico de pastelería FICHA 3448442, en Villanueva, La Guajira.
				2026-03-25	2026-03-25	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / VILLANUEVA	0,5	No	50							
				2026-03-26	2026-03-26	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / VILLANUEVA	0,5	No	50							
				2026-03-27	2026-03-27	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / VILLANUEVA	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**470.356,00**	**400.000,00**	**870.356,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Impartir formación profesional integral en el grupo tecnico de pastelería FICHA 3448442, en Villanueva, La Guajira.

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	40797966	Nombre:	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - GUAJIRA
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmorcasit	MARIETH ORCASITAS PENALOZA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 18 de marzo de 2026	

Firma Responsable

Verificado Por:	NAIDELIN TALIA BRUGES ARIZA	Fecha Verificación:	18/03/2026 11:01:06

Firmado digitalmente por:
Nombre: MARIETH ORCASITAS PENALOZA
Cédula de ciudadanía: 40797966
Usuario SIIF: MHmorcasit
18/03/2026 11:48:08 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHghernand	GINA MICHEL HERNANDEZ GARNICA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	18/03/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2126 de fecha 2026-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	98626	**Fecha Registro:**	2026-03-18	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA					
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Inicial:	870.356,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	870.356,00	**Saldo x Obligar:**	870.356,00		
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1192765212	**Razón Social:**	THALIA CECILIA PLATA GUAO					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA											
Número:	18608135193	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.				**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	40797966	**Nombre:**	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA			**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - GUAJIRA				
CAJA MENOR			**VIÁTICOS**			**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:** 19926	**Número:**	19926	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2026-03-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
922285 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIR-ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		870.356,00	0,00		
					Total:	870.356,00	0,00	870.356,00	870.356,00

Objeto:	VIATICOS FORMACION: COM 19926 LOS DÍAS 24,25,26 Y 27 DE MARZO DEL 2026 RUTA R/CHA VILLANUEVA R/CHA- Impartir formación profesional integral en el grupo tecnico de pastelería FICHA 3448442, en Villanueva, La Guajira. Radicado No. 44-9-2026-003606 del 18/03/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-18	870.356,00	870.356,00	NINGUNO

ANGELICA SAN JUANELO MORAN

Firmado digitalmente por ANGELICA SAN JUANELO MORAN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ANGELICA SAN JUANELO MORAN, o=SENA Regional Guajira, ou=Coordinadora Grupo Mixto Administrativo, email=asanjuanelo@sena.edu.co, c=CO

ANGELICA PATRICIA SAN JUANELO MORAN

COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2026-000011

Certifico que el señor (a) contratista **THALIA PLATA GUAO** identificado con **C.C. No. 1192765212** cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2026-000011 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general.

CIIU	AREA DEL CONTRATISTA	LABOR	EXAMANES PREEMPLEO	ENFASIS DEL EXAMEN MEDICO LABORAL	VACUNACION HEPATITIS B
5439002	Instructor	Contratistas con tareas de formación para el trabajo seccional	Visiometria Audiometría Glicemia	Psicosocial Musculoesquelético	NO

Documentos solicitados por el contratante acatando: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general". Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del Decreto 1072 de 2015.

Tiene pendiente entregar resultados de exámenes complementarios:

- Visometría
- Glicemia
- Psicosocial
- Audiometría

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha, el **20 de abril de 2026**, con vigencia hasta el **20 de abril del 2029.**

Cordial saludo

Saul Suarez G.
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RLM. 441171 - LIC. 94316

Saul Enrique Suarez Guerra
Medico Laboral- Especialista en Salud ocupacional
Contratista Regional Guajira
Riohacha